

MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE
REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OEE: *Municipalidad de General José Eduvigis Díaz Ñeembucú*

PA SAJESY VIATICOS OTORGADOS

Mes del Informe: MAYO/2017

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Estado	Fuente de Financiamiento	Monto	Origen /Destino	Cargo o Función Real que cumple	Fecha	Año de ingreso
FUNCIONARIOS BENEFICIADOS CON VIATICOS Y MOVILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ										
SE DECLARA SIN MOVIMIENTO										